



En uso de sus facultades legales

Agenda 1251

Dicta la Resolución NO. 08/2007

VISTA: La Solicitud del Señor Regidor **Javier Domingo Santos**, en el sentido de que el **Concejo de Regidores** de la Sala Capitular, Autorice por Resolución investigar, sobre la fianza de seguro que se requiere a los contratista para la realización de obras, pues se le exige que exclusivamente debe de ser del Banco del Reserva.

VISTA: La Urgencia Aprobada por el concejo de Regidores de la sala capitular.

VISTA: Las disposición de la **Ley 163-01** que crea la Nueva Provincia de Santo Domingo y su División territorial.

VISTA: Las disposiciones de la **Ley 3455** sobre organización Municipal.

VISTA: Las disposiciones de la **Ley 5622** sobre autonomía Municipal.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como el efecto **APRUEBA** Autorizar a la administración Municipal, la investigación, sobre la fianza de seguro que se requiere a los contra-tista para realizar las obras, pues se le exige que exclusivamente debe de ser del Banco del Reserva.



SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal a los fines correspondientes.

DADA: En la Sala de Sesiones Dr. José Francisco Peña Gómez, del Municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinte (20) día del mes de Junio del año Dos Mil Siete (2007).

ANDRÉS ABAD
Presidente Ayuntamiento Santo
Domingo Norte.



FELIX GUABA
Secretario del Ayuntamiento
Santo Domingo, Norte.